



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1813] [11L/5300-1814] [11L/5300-1815] [11L/5300-1816] [11L/5300-1817]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 10 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1814]

NÚMERO DE HABITANTES A LOS QUE PRESTA SUS SERVICIOS SANITARIOS EL CENTRO DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los servicios sanitarios que se prestan actualmente en el Centro de Salud del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

SE PREGUNTA:

¿A qué número de habitantes presta sus servicios sanitarios el centro de salud del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana? Detalle del número de habitantes que son atendidos especificando por localidades.

Santander, 8 de octubre de 2025

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."